

La vida local y los límites naturales de la globalización

Roberto Dromi

Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Católica de Buenos Aires

SUMARIO: I. LA VIDA LOCAL. 1. Las transformaciones en la *polis*. 2. Ciudad y sociedad. 3. Las vacilaciones locales. II. LOS LÍMITES A LA GLOBALIZACIÓN. 1. El límite de la instancia a *escala*. 2. El límite de la tecnología. 3. El límite ciudadano. 4. El límite de la solidaridad. 5. El límite de la voluntad. 6. El límite de los *derechos fundamentales*. 7. El límite de la economía. III. REFLEXIONES.

I. LA VIDA LOCAL

Los pensadores contemporáneos coinciden en afirmar que vivimos tiempos de *transición*¹. Las transiciones, en el estudio de la historia, se definen por la magnitud de los cambios, dando respuesta al *desde dónde* y al *hacia dónde*, por lo cual, en sí mismos, los interrogantes son muy significativos por anticipar una renovación. Además, para los actores sociales que poseen una fina conciencia histórica², las transiciones son tiempos de mucha *riqueza vital*, puesto que las decisiones tomadas jalonan la organización de la *sociedad venidera*. Todo resulta *transformado* después de un período de transición, se forma una *nueva sociedad* que, asumiendo las características perennes, las asimila en un *tiempo histórico* particular. La riqueza de *oportunidades* que nos ofrece *la transición* nos invita y posibilita volver a nacer, a renacer. Renacer supone observar la realidad en su totalidad; el Renacimiento³ convoca e interpela al hombre en su vocación de *universalidad*.

1. Las transformaciones en la *polis*

Estas transformaciones contemporáneas suelen ser interpretadas de diverso modo. Algunos consideran que se ha inaugurado la *sociedad del*

¹ Cfr. Noam CHOMSKY - Heinz DIETRICH, *La sociedad global*, Buenos Aires, Editorial 21, 1999. Fernando MIREs, *Civilidad. Teoría política de la postmodernidad*, Madrid, Trotta, 2001 y Alvin TOFFLER, *El cambio del poder. Powershift*, Barcelona, Plaza y Janés, 1990.

² Cfr. Hans-Georg GAGADAMER, *El problema de la conciencia histórica*, Madrid, Tecnos, 1986. Zaki LAIDI, *Un mundo sin sentido*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

³ Empleo este significativo término inspirado en la obra de Jean-François REVEL, *El renacimiento democrático*, Barcelona, Plaza y Janés, 1992.

*riesgo*⁴. En efecto, con el deterioro de los lazos entre el Estado y la sociedad civil, generado por múltiples factores, se ha agudizado la *pérdida de confianza recíproca* entre los actores. En especial, la vida local, es decir, la vida ciudadana en la *polis*, ha resultado profundamente afectada por transformaciones en el *orden* y la *seguridad* que parecieran empujarla hacia el *no ser*. Pero, como afirma el poeta, «en el peligro crece también lo que salva»⁵.

En efecto, el hombre se enfrentó al no ser, al *desarraigo* construyendo aldeas y *ciudades*⁶. En el *habitar* el hombre descubre la familiaridad con el *entorno*, con las cosas inertes, con la *naturaleza* y con las otras personas. Habitar significa *estar habituado a, ser un habitual de, estar familiarizado con, ser familiar de, frecuentar algo*. El hombre está *cuidado en la ciudad*. Construir no sólo es un medio para habitar, sino que hay *un ámbito previo de habitabilidad* desde el cual se erigen las construcciones. «Habitar, ser llevado a la paz, significa: permanecer a buen resguardo (...). El rasgo fundamental del habitar es este cuidar»⁷. Allí donde no hay una ciudad habitada, el peligro del desierto, de lo des-habitado se cierne sobre los hombres. Como afirma el salmo: «Erraban por un desierto solitario; no encontraban el camino de la ciudad habitada»⁸.

En el tiempo presente, caracterizado por las *transformaciones* sociales, culturales, económicas, ecológicas, políticas y jurídicas de la «*organización social*» a escala superior con la inserción operativa de la integración, la internacionalización, la mundialización, la globalización y la transnacionalización, se operan *cambios* y *mutaciones significantes* en la *estructura* y en la misma axiología de la vida local, municipal, departamental o

⁴ «El esquema trágico que a menudo se delinea sigue el siguiente modelo: por un lado, los responsables de tomar decisiones públicas se encierran en un autismo cada vez más profundo; por el otro, una sociedad civil librada a sí misma se repliega en sus comportamientos gregarios, duros y concentrados en el corto plazo. Aunque todos pierden en este juego, la situación parece bloqueada. Las mutaciones de hoy exigen una vitalidad colectiva fuerte y profundamente anclada.» Xavier GUILHOU - Patrick LAGADEC, *El fin del riesgo cero. Frente a la ruptura histórica y ambiental, el desafío de reinventar el futuro*, Buenos Aires, El Ateneo, 2002, p. 42.

⁵ Nos referimos al poeta alemán Friedrich Hölderlin.

⁶ Utilizamos los términos con cierta libertad idiomática concientes de los complejos problemas hermenéuticos que presentan tanto los términos latinos *civitas* y *urbs* como el correspondiente griego *polis*. Cristóbal GONZÁLEZ ROMÁN, *Cuadernos de Historia n° 31: Roma y la urbanización de Occidente*, Madrid, Arco Libros, 1996, p. 15 y ss.

⁷ Martin HEIDEGGER, «Construir, habitar, pensar», en *Conferencias y artículos*, Barcelona, Serbal, 1994, p. 131. Traducción de Eustaquio Barjau.

⁸ Salmo 107, 4.

vecinal. Lo local y lo global existen, coexisten y se predicán recíprocamente⁹.

2. Ciudad y sociedad

Las ciudades a lo largo de la historia han sido un espejo de la sociedad de su tiempo. En las ciudades se petrifican o se proyectan los sueños, se encarnan las ideas, y se manifiestan los fantasmas colectivos. La vitalidad se plasma en cambios y la ciudad se transforma hasta tal punto que, desde la perspectiva del tiempo, su cuerpo de *madera, piedra o cemento* parece el de un *ser vivo*. Podemos decir que *la ciudad responde vitalmente* a la vitalidad que le aportan sus habitantes.

En suma, *la ciudad constituye el espacio de diálogo y desarrollo de la vida cívica*. El espacio de juego e interrelación de los *bienes comunes*. En la ciudad se realiza la *dynamis de la tradición*, en diálogo con los actores que viven sus días en ella. «Las *generaciones* nacen unas de otras, de suerte que la nueva se encuentra ya con las formas que a la existencia ha dado la anterior»¹⁰. Estas palabras, destacadas por ORTEGA Y GASSET, contienen las reflexiones propias del hombre de principios del siglo XX y toca inquietudes perennes como ser el valor de lo *permanente* a lo largo de las generaciones, la necesidad de planear previsiones, el desarrollo de la cultura y la valoración de la vida.

En el siglo XXI, en el cual la globalización presenta la fuerza de los hechos, debemos pensar no sólo en *Naciones Unidas*, sino en *Ciudades Unidas o vinculadas*¹¹.

Por otra parte, la conciencia histórica de la humanidad también toma conciencia de su universalidad y globalidad desde los «renacimientos» surgidos en Atenas, Roma, Florencia, pero es *recién ahora*¹² que la cre-

⁹ Por esta causa «debemos ser capaces de pensar creativamente la *conexión* entre lo local y lo global... de ello depende la identidad y la posibilidad de la realización de los pueblos». En efecto, «la interrelación local-global es la bisagra que permite superar la crisis que generan los desvíos de esfuerzos y energía. Laura SAN MARTINO DE DROMI, «La aldea local», introducción a Enrique OLIVA, *La vida cotidiana*, Buenos Aires - Madrid, Ciudad Argentina, 2003, p. 25.

¹⁰ JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *El tema de nuestro tiempo*, México, Porrúa, 1992, p. 7.

¹¹ «Uno de los grandes desafíos que tiene hoy que resolver la comunidad internacional es el de la inserción de los gobiernos locales y regionales y de las organizaciones de la sociedad civil en los sistemas de regulación de carácter continental y mundial.» Jordi BORJA - Manuel CASTELLS, *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, 6ª ed., Madrid, Taurus, 2001 p. 325.

¹² Nazario GONZÁLEZ, «Factores globalizadores en la historia del siglo XX», en Antonio BLANCH, (ed.), *Luces y sombras de la globalización*, Universidad Pontificia Comillas de Madrid, Madrid, 2002, pp. 19-63.

ciente interdependencia global de las economías y de los sistemas sociales, *genera una nueva concepción* de las interrelaciones en el mundo¹³. La percepción de los cambios que se experimentan supone la «configuración de un futuro que ya no parece encadenarse ordenadamente al pasado conocido»¹⁴.

Renacimiento es un término vinculado con la vida: la vida nace y renace. Pero la vida es *limitada* y alcanza su plenitud dentro de determinados *límites*. En el plano biológico, tanto la atrofia como la hipertrofia de los tejidos vitales conducen a la muerte. Lo inerte es difícil de *delimitar*. En consecuencia, si *renacimiento* implica *vida*, la *vida* supone *límites*.

Así, los límites no deben ser interpretados como cinturones *artificiales* que ciñen, restringen y coartan posibilidades, sino como el marco *natural* que otorga plenitud a aquello *limitado*. Estos límites son perentorios en un «mundo desbordado»¹⁵ en el cual el hombre siente un profundo deseo de *vivir su propia vida*¹⁶, es decir, ser artífice de su propio destino. Esta percepción contemporánea de lo individual y de lo social en su conjunto, se encuentra en sintonía con el sentir del hombre clásico, que designaba a las cosas que salían de sus contrarios, de sus términos, con la palabra *ex-terminis* (exterminio), significando así la pérdida de límites¹⁷.

¹³ Cfr. Beatriz SARLO, *Tiempo presente. Notas sobre el cambio de una cultura*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2001.

¹⁴ Vicente VÁZQUEZ-PRESEDO, *Globalización, identidad regional y un concepto renovado de seguridad colectiva*, Buenos Aires, Academia Nacional de Ciencias Económicas-Instituto de Economía Aplicada, 1998, p. 8.

¹⁵ Cfr. Ulrich BECK, «Vivir nuestra propia vida en un mundo desbocado: individuación, globalización y política», en Anthony GIDDENS - Will HUTTON, *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Barcelona, Tusquets, 2001, p. 233 y ss.

¹⁶ En este sentido el sociólogo Ulrich BECK enumera quince puntos en los cuales se resume la importancia que tiene para el hombre contemporáneo poseer una *vida propia*. Son significativos el *tercer punto*, en el cual se afirma que «nuestra propia vida depende por completo de las instituciones» y el *noveno* que señala el fuerte carácter «experimental» que supone, en un contexto global, el desarrollo de la propia vida, a la que ya no se le puede aplicar «recetas heredadas» y «estereotipos». Cfr. Ulrich BECK, «Vivir nuestra propia vida en un mundo desbocado: individuación, globalización y política», en Anthony GIDDENS - Will HUTTON, *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Barcelona, Tusquets, 2001, pp. 236-240.

¹⁷ En la cultura occidental, la noción de límite está vinculada con la esencia que permite a una cosa ser lo que es. «La obsesión latina de límite espacial nace con el mito de la fundación: Rómulo traza un límite y mata a su hermano porque no lo respeta. Si no se reconoce un límite no puede haber *civitas*, ciudad, civilización. Horacio Coclita se convierte en héroe porque ha sabido detener al enemigo en la frontera, en un puente extendido entre los romanos y los demás. Los puentes son sacrílegos porque franquean el *sulcus*, el círculo de agua que define los límites de la ciudad: por ello su construcción puede realizarse sólo bajo un rígido control ritual del *pontifex*, el «hacedor de puentes». La idea de la *pax romana*, la paz romana, y todo el dibujo político de Augusto se basan sobre la precisión de

3. Las vacilaciones locales

La sociedad contemporánea vive en espacios «vacilantes», percibe una situación «vacilante». Es un tiempo de indefinición, en el cual no se deben buscar todavía las certezas, porque las cosas no son todavía ciertas, no van a ser ciertas mañana, tal vez el acceso a nuevas certezas demande un lustro o una década. El presente nos impele a vivir pensando en que lo que *hoy es*, mañana es muy probable que *no sea*, o que le *cueste seguir siendo* tal como lo conocemos hoy. Las respuestas, en este ámbito de incertidumbre, no están dadas. Y precisamente, es esta incertidumbre la que va a permitir *debatir, negociar*, no para imponer un orden, sino para encontrar las vías posibles y deseadas para una vida en conjunto a escala global y local. En esta línea, muchos autores utilizan el apelativo *glocalización* para designar un *locus* propio que incluye la dialéctica de dos realidades, lo *local* y lo *global*. En este diálogo, por ejemplo, «la economía global no es de ninguna manera indiferente, contrariamente a lo que solemos admitir habitualmente, a los *anclajes territoriales*. Sus efectos de estandarización son más limitados de lo que creemos... La segunda se refiere a que, frente a los efectos de lejanía que provoca la globalización, el *apego a lo local* funciona como un contrapeso, una compensación. En un mundo global en el que parece que sólo se da importancia a las identidades funcionales, los individuos recobran el gusto por vincularse a sus identidades territoriales.»¹⁸

II. LOS LÍMITES A LA GLOBALIZACIÓN

Vivir la propia vida supone *vivirla* en un lugar propio, estar arraigado en un lugar donde las raíces vinculan estrechamente la identidad personal con la identidad colectiva y cultural. Ante la globalización, el hombre contemporáneo pareciera revivir la experiencia que hiciera San Agustín en torno al tiempo, *si se nos pregunta qué es la globalización*¹⁹ *lo entende-*

las fronteras: la fuerza del imperio está en saber en qué *vallum* (fortificación, trinchera), dentro de qué *limen* (umbral, barrera, límite, frontera, entrada) es necesario plantear la defensa. Cuando no se tenga ya una clara noción de los confines y cuando los bárbaros (nómadas que han abandonado el territorio de origen y se mueven sobre cualquier territorio como si fuera el suyo, listos a abandonarlo) hayan impuesto su visión nómada, Roma estará acabada y la capital del imperio podrá estar en cualquier parte. Julio César, al cruzar el Rubicón no sólo sabe que está cometiendo un sacrilegio: sabe también que, una vez superado el límite, no podrá volver atrás. *Alea iacta est.*» Umberto Eco, *Los límites de la interpretación*, Barcelona, Lumen, 1998, pp. 54-55.

¹⁸ Jean-Bernard AUBY, «Globalización y descentralización», en *Revista de Administración Pública*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, septiembre/diciembre 2001, pp. 13-14.

¹⁹ «La globalización también es, de manera muy fuerte, el triunfo del «pueblo planetario» a través de las técnicas de comunicación que utilizan los vectores mundiales (Internet, televisión por saté-

mos, si nos piden definirlo quedamos en silencio. Por ello, considero que establecer su perímetro a través de un conjunto de límites nos permite acercarnos a su definición. Por ello, la *globalización*²⁰, como nueva organización de la vida planetaria, debe atender a límites muy precisos, límites que nos den la *escala* de la sinergia, la *posibilidad* de la tecnología, el *deslinde* de lo público, el *desafío* de la solidaridad, la *integración* como *voluntad*, los *derechos fundamentales* en la globalidad y las *reglas* de competencia, consumo e inversión.

1. El límite de la instancia a *escala*

Si se tuviera que señalar la característica más relevante entre las que configuran el *sistema del mundo contemporáneo*, el auge y la *universalización* de las comunicaciones serían los elementos a destacar. En un sentido, el avance tecnológico²¹ actúa como la *condición de posibilidad* que permite la aceleración de los procesos de información²². «Hay una “globalización” tecnológica que permite unificar bajo un mismo soporte (electrónico-informático: el ordenador) y en un mismo medio/canal (Internet) los contenidos que hasta ahora aparecían dispersos y remotos»²³. En efecto, «las transformaciones históricas en curso no se limitan a los ámbitos

lite, etcétera). Es, fenómeno vecino, el desarrollo de los espacios mundiales de consumo, en los cuales se extienden los valores correspondientes.» Jean-Bernard AUBY, «Globalización y descentralización», en *Revista de Administración Pública*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, septiembre/diciembre 2001, p. 8.

²⁰ Se puede afirmar que «el término *globalización* se aplica en el presente a procesos diversos, aunque ellos puedan ubicarse fácilmente en una clase, más o menos espacial o geográfica: expansión o extensión del comercio internacional, crecimiento de los negocios multinacionales, proliferación tecnológica en todo el mundo y, quizás, por sobre todo, movimientos financieros más allá de todas las fronteras y restricciones imaginables». Vicente VÁZQUEZ-PRESEDO, *Globalización, identidad regional y un concepto renovado de seguridad colectiva*, Buenos Aires, Academia Nacional de Ciencias Económicas-Instituto de Economía Aplicada, 1998, p. 8.

²¹ Cfr. Manuel CASTELLS, «Tecnología de la información y capitalismo global», en Anthony GIDDENS - Will HUTTON, *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Barcelona, Tusquets, 2001, pp. 81-111.

²² Como expresa Javier ECHEVERRÍA, «La revolución tecnocientífica es uno de los motores principales, aunque no el único, de un cambio social y económico más profundo, la revolución informacional, que por su relevancia puede ser comparado a la revolución industrial... así como la ciencia fue vital para el desarrollo de la sociedad industrial, así también la tecnociencia es una componente básica de la sociedad informacional». Javier ECHEVERRÍA, *La revolución tecnocientífica*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2003, p. 15.

²³ José Luis SÁNCHEZ NORIEGA, «Globalización electrónica y dominación cultural», en Antonio BLANCH (ed.), *Luces y sombras de la globalización*, Universidad Pontificia Comillas de Madrid, Madrid, 2002, pp. 73-74.

tecnológico y económico: afectan también a la cultura, a la comunicación y a las instituciones políticas en un sistema interdependiente de relaciones sociales»²⁴.

La globalización tiene una fuerza específica potenciada a escala para enfrentar desafíos planetarios comunes de desarrollo y de lucha contra la pobreza, pero, por su propia naturaleza, está signada por límites declarativos de que ella «no todo lo puede»; la globalización es un sistema, y como todo sistema está acotado por sus fines, por ejemplo, de aceleración del comercio internacional en espacios regulados por la OMC y la interconexión económica planetaria. La interdependencia global debe garantizar la armonía y el equilibrio vital en todos los tejidos sociales de la ciudadanía global. Por ello, la globalización tiene límites precisos en defensa de la identidad regional y de la seguridad colectiva.

Por otra parte, la globalización, en tanto proceso *transnacionalizador*, supone la existencia de *naciones*, unidades específicas que dan el sustrato a la realidad de *lo global*. Lo transnacional posee características propias que no pueden destruir lo nacional²⁵. Aunque esta nueva situación parezca conflictiva²⁶ supone una nueva era en la política mundial que debe ser capaz de configurar la identidad cultural de lo global, atendiendo a las diferencias de lo local.

Las magnitudes de la aldea a veces son un *imprevisto o una sorpresa* para el hombre. *Las micro y las macro ciudades* se parecen por ser extremos de exclusión, en el primer caso, o de falta de acceso, en el segundo. En las primeras, porque falta de todo y en las segundas, porque son cárceles de acero y vidrio que monopolizan el poder a un costo de contaminación, de inseguridad y stress que no es fácil para el hombre dominar a esta altura de la definición del perímetro ideal de la ciudad²⁷.

²⁴ Jordi BORJA, Manuel CASTELLS, *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, 6ª ed., Madrid, Taurus, 2001, p. 28.

²⁵ Cfr. Augusto DE VENANZI, *Globalización y corporación: El orden social en el siglo XXI*, Barcelona Anthropos, 2002, p. 81 y ss.

²⁶ «Los años noventa han conocido la explosión de una crisis de identidad a escala planetaria. Casi en cualquier parte adonde se volviera la vista, la gente ha estado preguntándose: ¿Quiénes somos?, ¿Adónde pertenecemos? y ¿Quién no es de los nuestros?» Samuel P. HUNTINGTON, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Buenos Aires, Paidós, 2001, p. 147.

²⁷ Resulta fundamental la tarea de los municipios en la nueva redefinición de la articulación de los espacios locales. Cfr. José de Jesús HERNÁNDEZ BARBOSA, «El Municipio y la Globalización», en *XXV Congreso Iberoamericano de Municipios. El Municipio como parte del Estado*, Madrid, FEMP, 2003, pp. 485 y ss.

En nuestro tiempo las dimensiones de la ciudad han vuelto a moverse como fisuras de mapas que dinamizan *nuevas recomposiciones* del tamaño del *hábitat*. *Las pequeñas ciudades se agrupan* en mancomunidades. El eje en ellas es lo *municipal*, lo *vecinal*, la *ciudad urbana y rural* en un ámbito *familiar, autosuficiente* y de *vida real sustancial*. *Las grandes ciudades se dividen* en barrios, distritos o villas. El secreto es encontrar la distancia adecuada entre el hombre y el *hábitat*. *Que el hombre no pierda conocimiento de su ubicación y encuentre en el mapa* la comisaría, la universidad, la iglesia, el teatro, la escuela, una biblioteca, el cine, los consejos profesionales, las cámaras de comercio, los tribunales, las plazas, parques y paseos, los museos. Es decir, que la *inmensidad* no lo prive de la *intimidad* con su ciudad²⁸.

Precisamente, el desafío del presente en esta posmodernidad, identificada como la *sociedad de riesgo* frente a la sociedad segura; como la *sociedad del conocimiento* frente a la sociedad de la ilustración; como la *sociedad propietaria del saber*, frente a la sociedad propietaria de la tierra, nos plantea y nos convoca a que imaginemos las medidas y los mínimos del hombre para vivir en toda aldea grande o pequeña que no padezca de exclusiones ni de marginaciones. La fórmula a alcanzar consiste en *darle los verdaderos contenidos a la «aldea posible»*, con servicios esenciales *a medida* y con *oportunidad* de acceso solidario a la integración tecnológica, informática y cognoscitiva de la red global dominante.

La opción es excluyente: o el hombre tiene *aldea posible* o directamente, *es un desierto humano*, o un humano incierto *sin ciudades, sin mercados, sin servicios*; dominado por el capitalismo avasallante que le ha dejado como única posición ser *partícipe de la miseria y la ignorancia*. Aquí estamos hoy. Diríamos que *a mitad del río*. Nos fuimos de la modernidad, nos pareció poco la ilustración, mezquina la vida rural, agrícola y ganadera y nos convocó el riesgo y la aventura de la innovación, *la tecnología vs. las incógnitas del hombre*, en búsqueda de despejar las *incógnitas del planeta* en un mundo superado por la ambición y escaso de prudencia y moderación.

²⁸ Cfr. Laura SAN MARTINO DE DROMI, «La Aldea Local», en Enrique OLIVA, *La vida cotidiana*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 2003.

2. El límite de la tecnología

Las nuevas tecnologías de la información son una *condición de posibilidad* y tienen un *valor de oportunidad* finalista en la «era del acceso»²⁹, en la economía conectada y de las *redes*³⁰.

La posibilidad y el valor acotan el *para qué* de la comunicación y la llegada al conocimiento que potencia la producción cultural en la realización de activos intelectuales *intangibles*.

Este nuevo proceso de *globalización*, en parte permitido por el vertiginoso desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) arriba mencionadas, no se encuentra exento del claroscuro que rodea todo lo humano. En este sentido hay autores que hablan de *los malestares* de la globalización; éstos no son sino los síntomas contrarios a la *salud* de este proceso, que se contraponen con aquellos que indican un creciente *bienestar*. Como el dios latino Jano, la globalización tiene dos caras, las cuales se ven de modo más nítido en la aceleración del avance científico y tecnológico. Sin embargo, «la velocidad misma del desarrollo tecnológico deja atrás, quizás para siempre, a los países incapaces de mantener el paso»³¹.

Quienes están llamados a velar por la mejora de este dinámico proceso deben ser capaces de conceptualizar la reformulación y reubicación que supone la incorporación de nuevas variables en la ecuación de *lo global*³². Sin duda, el mercado como mecanismo de intercambio se ha transformado en el instrumento de una nueva cultura³³. Por lo tanto, la fórmula ecuacional de lo global debe incorporar la economía de escala armonizando el alcance, la velocidad y las puertas de acceso para que lo

²⁹ Jeremy RIFKIN, *La era del acceso. La revolución de la nueva economía*, Buenos Aires, Paidós, 2000.

³⁰ Cfr. Carlos Alonso BEDATE, «Tecnología, riqueza y equilibrio mundial», en Antonio BLANCH, (ed.), *Luces y sombras de la globalización*, Universidad Pontificia Comillas de Madrid, Madrid, 2002, pp. 307-336.

³¹ Carlos FUENTES, *En esto creo*, Barcelona, Seix Barral, 2002, p. 100.

³² Cfr. Carlos DONOLO, *¿Cómo gobernar mañana?*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999.

³³ En palabras de Vaclav HAVEL, «ahora vivimos en una única civilización planetaria», la cual «no es mas que un tenue barniz» que «cubre u oculta la inmensa variedad de culturas, de pueblos, de mundos religiosos, de tradiciones históricas y de actitudes forjadas históricamente.» Vaclav HAVEL, «Civilization's thin veneer», *Harvard Magazine* 97 (julio-agosto), 1995, p. 32, en Samuel P. HUNTINGTON, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Buenos Aires, Paidós, 2001, pp. 65-66.

global sea un camino que conduzca a una mayor igualdad y evitar niveles de inequidad³⁴.

Paralelamente, la tecnología debe contribuir a fortalecer la democracia, dinamizando los vínculos comunicativos entre la ciudadanía y la clase dirigente, evitando así la «fragmentación del soberano»³⁵. Si se quiere discutir seriamente de tecnología y democracia en el nuevo contexto global, hay que evitar una versión reductiva de una y otra.

La impronta tecnológica, valiosa y progresista, tampoco goza de una *soberanía absoluta*, como para hacer a su arbitrio y libertad. La misma tecnología se ensambla con la *ciencia*, formando las *tecnociencias*³⁶ que le dan la impronta eficientista a través de las «investigaciones aplicadas» en el mundo de las «razones prácticas», con una gestión económica conducente en todos los espacios de la acción creativa del hombre.

Esta realidad, que viene producida por la misma globalización, es un *autolímite de ella* generado por la misma naturaleza de las cosas³⁷.

3. El límite ciudadano

En este marco de reflexión, y ante la caída del sistema socialista, la humanidad ha ingresado en una nueva *etapa histórica* en la que la *econo-*

³⁴ Cfr. Friedrich August VON HAYEK, *Camino de Servidumbre*, traducido del inglés por J. Vergara Doncel, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1946. En esta obra, del año 1944, el economista austriaco mostró cómo los colectivismos parten de un mismo principio: la anulación de los derechos individuales, que impone como sacrificio el dios colectivo, responsable de la inmensa mayoría de las masacres, del caos y de la miseria que ha conocido el siglo XX. El nuevo siglo nos encuentra alejados de la amenaza del comunismo, pero muchos de sus errores se han trasladado a un capitalismo salvaje.

³⁵ Expresión tomada de Stefano RODOTÀ, «La soberanía en el tiempo de la tecnopolítica», en Roberto BERGALLI - Eligio RESTA (compiladores), *Soberanía: Un principio que se derrumba*, Barcelona, Paidós, 1996, p. 35.

³⁶ «En algunas aplicaciones de la ciencia contemporánea... el componente tecnológico de la interacción entre ciencia y tecnología es tan fuerte que resulta absolutamente válido hablar de tecnociencia. Lo que no conviene es la visión reduccionista de que todo es tecnociencia». Javier ORDÓÑEZ, *Ciencia, tecnología e historia*, 2ª ed., Madrid, Fondo de Cultura Económica de España-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2003, p. 76.

³⁷ «Puesto que la ciencia ha cambiado, convirtiéndose en tecnociencia, la filosofía de la ciencia ha de modificar considerablemente sus planteamientos, deviniendo *filosofía de la tecnociencia*. Para eso ha de centrarse más en la actividad científica que en el conocimiento, desarrollando una teoría de la acción científica y prestando mayor atención a la tecnología». Javier ECHEVERRÍA, *La revolución tecnocientífica*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2003, p. 14.

mía de mercado, en un contexto democrático, ha cobrado especial protagonismo³⁸. Sin embargo, la transformación sucedida afecta el desarrollo económico e involucra todo el marco de la *acción humana*; razón por la cual se conciben de un modo mucho más dinámico e *interdependiente* las relaciones de lo *público*, lo *político*, los *valores*, usos y costumbres que *informan* la cultura de una sociedad local que *circunscribe* lo vecinal, municipal, artístico, ambiental y cultural. Se puede afirmar que «la creatividad cultural humana es verdaderamente primordial en cualquier consideración de ciudadanía»³⁹.

En tanto el conocimiento abre *el horizonte de lo humano* y genera un verdadero vínculo de pertenencia, se puede afirmar que el hombre globalizado experimenta un genuino aumento en su percepción de la ciudadanía⁴⁰. En efecto, la globalización ha causado la *coexistencia de una doble ciudadanía*: sus actores tienen una ciudadanía local, dada por el nacimiento o por la naturalización, que comparten también con los *excluidos* del proceso globalizador; pero detentan también una ciudadanía global, surgida de la cultura y de la industria personal de cada hombre, enlazadas con las de sus conciudadanos del orbe e integradas en una cultura e industria globales⁴¹. Se concreta, así, la predicción kantiana de una ciudadanía mundial que «*no anula las ciudadanías nacionales existentes (...)* e implica esencialmente la libertad de circulación de personas y bienes, factor de comunidad»⁴². En síntesis, «la doble ciudadanía es solamente la expresión formal y legal de una ideología subyacente más general que considera a los seres humanos capaces de tener múltiples identidades»⁴³.

³⁸ «El fracaso del comunismo, al revelar que el campo socialista estaba, en muchos aspectos, todavía más subdesarrollado que los países subdesarrollados, indujo al tercer mundo, durante los años ochenta, a sospechar que existía una relación entre la democracia política y el desarrollo económico.» Jean-François REVEL, *El renacimiento democrático*, Barcelona, Plaza y Janés, 1992, p. 249.

³⁹ Rob KROES, *Ciudadanía y globalización. Europa frente a Norteamérica*, Madrid, Cátedra, 2002, p. 19.

⁴⁰ Cfr. Jorge GRANDI, «Ciudadanía, entre la globalización y la integración», en Bruno PODESTÁ - Manuel GÓMEZ GÁLÁN - Francine JÁCOME - Jorge GRANDI (eds.), *Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración regional*, CIDEAL - CEFIR - INVESP, Madrid, 2000, pp. 45-64.

⁴¹ «Entre estos temas, dos son de importancia capital cuando se postula la ciudadanía: las afinidades culturales y las afiliaciones políticas. Consideradas como dos fuerzas sociales juntas forman los sentidos de ciudadanía del pueblo, sólo se refuerzan mutuamente en casos ideales. Por lo general, están en un frágil y delicado equilibrio.» Rob KROES, *Ciudadanía y globalización. Europa frente a Norteamérica*, Madrid, Cátedra, 2002, p. 16.

⁴² Antonio TRUYOL Y SERRA, «Presentación» a la obra de Immanuel KANT, *Sobre la paz perpetua*, Madrid, Tecnos, 1998, p. 19.

⁴³ Rob KROES, *Ciudadanía y globalización. Europa frente a Norteamérica*, Madrid, Cátedra, 2002, p. 19.

Asimismo, para *identificar* lo público se deben establecer parámetros⁴⁴, referencias que permitan distinguirlo de lo privado; distinción que no implica confrontación, como enseñan algunas escuelas de pensamiento: intentamos *distinguir para unir*. El eje de distinción, el «ecuador» entre lo público y lo privado, que otorga identidad a cada *proprium* se encuentra demarcado por varios elementos. Lo *público*, tomado del adjetivo latino *publicus*, supone algo de lo cual se predica: *personas, cosas, bienes, obras, servicios, trabajos, oficinas, dependencias, símbolos, signos*. Es un predicado inserto en la definición que determina y señala el perímetro del *yo y sus circunstancias*. Es un *adjetivo de fronteras*, porque, en virtud de su prevalencia, sirve de límite para definir a lo privado también por la negativa. Porque lo privado es lo individual. Lo individual es *sustancial*, en tanto lo colectivo es lo social, y lo social que posee una *accidentalidad* se constituye o bien por mandato de la naturaleza, o bien por mandato de la voluntad, expresada mediante un *pacto, contrato o asociación*. Lo público se dice de lo que es o le corresponde a la gente; al núcleo colectivo, al pueblo, a los asuntos de la *polis*, de la *politeia*, de la ciudad, del Estado y, hoy, de la Región.

Lo público se encuentra en el *conjunto*, en el *todo*; demanda una especificidad propia a la axiología, a la organización, a la técnica, a la administración, a la representación, a la toma de decisión. Por ello, lo público tiene un régimen jurídico, económico y administrativo autónomo. A lo público se le *sirve* de una determinada manera. A lo público se le *asegura* de otra determinada forma. Lo público se *administra* con criterios distintos, atendiendo al fin que le da la identidad, jerarquía y perpetuidad: el *bien común o el bien público temporal*. Por ello, «ahora que el comercio y las comunicaciones ya no están limitados por las fronteras, el bien común universal exige que la lógica inherente al mercado vaya acompañada de mecanismos de control. Esto es esencial para evitar reducir todas las relaciones sociales a factores económicos y para proteger a las víctimas de nuevas formas de exclusión o marginación»⁴⁵.

Precisamente, por todo lo expuesto, en tanto «*lo público*» forma e informa la vida pública, la vida «*vida ciudadana*», ésta no tiene una categoría modal única y universal. Por el contrario, es de diseño específico de cada localidad o regionalidad; por ello actúa como límite natural de la globalización.

⁴⁴ Cfr. FRANCISCO LONGO - Manuel ZAFRA (coords.), *Pensar lo público*, Madrid, ESADE-UIIM, 2000.

⁴⁵ Juan Pablo II, *Discurso a la Academia Pontificia de Ciencias Sociales*, 27 de abril de 2001, en www.vatican.va (Recuperado: 3/6/02)

4. El límite de la solidaridad

La globalización encuentra frente a sí el desafío de la equidad⁴⁶. Sin duda, genera un concepto complejo de igualdad: por una parte, atendiendo a un plano ideal, están las condiciones de posibilidad dadas para que la casi totalidad del planeta acceda a los vehículos informáticos característicos de un mundo globalizado; sin embargo, en el plano fáctico, el desarrollo de las potencialidades se encuentra limitado por innumerables factores, ligados con el país y el estrato socioeconómico en los que se encuentre el individuo⁴⁷.

Sin embargo, en lo que constituye un verdadero «círculo vicioso», el principal factor que contribuye a disminuir la brecha entre los que gozan de los beneficios de un mundo globalizado y el enorme número de los excluidos es el conocimiento. Si la modernidad elabora su identidad a la luz del principio: *saber es poder*⁴⁸, el horizonte de lo global exige una reconstrucción de la identidad que fomente el ejercicio solidario del *conocimiento*, patrimonio común de los hombres.

Sin duda, la globalización debe ofrecer el campo de acción de emprendimientos solidarios que disminuyan las enormes brechas entre los sectores de mayores recursos y aquellos que parecen quedar excluidos de los beneficios de la misma⁴⁹, pues «a pesar de los repetidos compromisos sobre la mitigación de la pobreza en la última década del siglo xx, el número de pobres ha

⁴⁶ Es significativa la toma de conciencia de la filosofía política contemporánea del valor de la equidad como «metro patrón» de la convivencia humana. Pablo Salvat enumera algunos principios normativos que merecen señalarse: «El primero lo llamamos principio normativo del reconocimiento; reconocimiento de todo otro como persona-sujeto digno por sí mismo. Un segundo principio-eje relacionado con la justicia: el reconocimiento de todo otro como sujeto de derechos e interlocutor válido pasa por crear condiciones crecientes de justicia en nuestras sociedades. Y uno tercero, que remite al principio de responsabilidad común: considera las consecuencias de acciones y decisiones no solo en el corto plazo, sino también en el mediano y largo.» Pablo SALVAT, *El porvenir de la equidad. Aportaciones para un giro ético en la filosofía política contemporánea*, Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado, 2002, pp. 209-210.

⁴⁷ Cfr. Foro «Ignacio Ellacuría»: Solidaridad y Cristianismo, *La globalización y sus excluidos*, Verbo Divino, Navarra, 1999.

⁴⁸ Son famosas las palabras de Francis BACON expresadas en el *Novum Organum*: «Saber y poder coinciden, ya que sólo obedeciendo a la naturaleza, esto es, entendiéndola y explicándola, se puede llegar a dominarla», Buenos Aires, Losada, 1949, cap. 1.

⁴⁹ Estudios realizados por la FAO y la OMS han establecido que: «El promedio de calorías diarias disponibles es de 2.700 por persona en el mundo entero, suficiente para satisfacer las necesidades energéticas de todos. Sin embargo los alimentos no se producen ni se distribuyen equitativamente.» FAO-OMS, *Conferencia Internacional sobre Nutrición, Declaración Mundial sobre Nutrición. Informe Final*, Roma, 1992, p. 16.

aumentado en casi cien millones. Esto sucedió al mismo tiempo que la renta mundial total aumentaba en promedio un 2,5 por ciento anual.»⁵⁰ Por eso nos advierte Carlos FUENTES que «la globalización será juzgada. Y el juicio le será adverso si por globalización se entiende desempleo mayor, servicios sociales en descenso, pérdida de soberanía, desintegración del derecho internacional y un cinismo político»⁵¹. Esto no nos debe conducir a desesperar de ella, sino a ubicarla en su justo medio, *delimitarla* significa que la globalización «debe ser controlable, y que debe ser juzgada por sus efectos sociales»⁵².

En ese sentido, vale aplicar las mismas reglas de *equidad y solidaridad* al régimen instalado por la *globalización* a propósito del «*canje de deuda pública por naturaleza*»⁵³, donde los Estados deudores reducen su deuda pública por subsidios o compensaciones acompañados de una «autorres-tricción» de la disposición de sus bienes naturales y culturales, de los que se veda su disposición o afectación al desarrollo, y a la vez se autoexcluyen de la sinergia «*cultura + naturaleza*» como fórmula de desarrollo. Más agravada la situación aún, por cuanto el acreedor dominante no reconoce *regalías* ni *royalties* por esa carga de no hacer y a su vez conservar los bienes, en la misma proporción que el dominante *inmerso* en el proceso industrial agrade la misma naturaleza, en otro espacio, sin compartir el valor agregado del beneficio con el empobrecido deudor sin opciones ni alternativas⁵⁴.

⁵⁰ Joseph E. STIGLITZ, *El malestar en la globalización*, Madrid, Taurus, 2002, pp. 29-30. «En 1990 había 2.178 millones de personas que vivían con menos de dos dólares diarios. En 1998 ese número de pobres era estimado en 2.801 millones.» Banco Mundial, *Global Economic Prospects and the Developing Countries 2000*, Washington D.C., World Bank, 2000, p. 29, en Joseph E. STIGLITZ, *El malestar en la globalización*, Madrid, Taurus, 2002, p. 30.

⁵¹ Carlos FUENTES, *En esto creo*, Barcelona, Seix Barral, 2002, p. 104.

⁵² Carlos FUENTES, *En esto creo*, Barcelona, Seix Barral, 2002, p. 105.

⁵³ En relación con la cancelación de deuda externa a cambio de la movilización por el gobierno deudor de recursos domésticos, dinero o activos para fines específicos, ver Roberto DROMI, «Justicia ecológica», en *Cuadernos de EPOCA, Serie Servicios Públicos, n° 4, Reparación ambiental*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, pp. 29-31.

⁵⁴ En este orden, la globalización «debería proporcionar —junto con la creación de un *orden de leyes cosmopolita*— un *marco institucional de política social*. Tal marco puede, eventualmente, asegurar un equivalente global del orden de «economía social de mercado», la cual, al nivel de algunas naciones, y por lo menos durante algún tiempo, ha cumplido con la función de impedir la *exclusión* de los participantes débiles en el mercado, es decir, de los pobres, de la riqueza común (o incluso de la supervivencia)». Karl-Otto APEL, «Globalización y necesidad de una ética universal. El problema a la luz de una concepción pragmático-trascendental y procedimental de la ética discursiva», en Adela CORTINA - Domingo GARCÍA-MARZÁ, *Razón pública y éticas aplicadas*, Madrid, Tecnos, 2003, p. 199.

5. El límite de la voluntad

Integración, pues, quiere decir producto, y no mera suma, de voluntades enderezadas a un mismo fin, que no puede disgregarse solamente en un plano teórico. Constituye así un mapa dinámico de redes, enlaces e interconexiones. Quiere decir mercado, quiere decir intercambio; pero también significa documentos de identidad, regulaciones, valores, cultura comunes; en suma: vocación compartida.

Cuando se habla de integración, el «yo», entendido como los derechos que le caben a la persona individual, en nuestro tiempo, cada día más declarados y más respetados⁵⁵, cede lugar a «su *circunstancia*». La *circunstancia* es el horizonte vital que rodea la existencia humana. Si el hombre obtiene, a través del conocimiento, una ampliación de su horizonte vital, la «*circunstancia*» resulta *ampliada*, cobrando mayor importancia. De este modo aparecen nuevos deberes y derechos, que le competen al hombre en tanto *ciudadano de un bloque integrado de naciones, y que van adquiriendo una entidad propia*. Tenemos así derechos colectivos y difusos, comunitarios y universales; del medio ambiente, el consumo o la información. Este *juego* de derechos va dejando su impronta en el accionar diario del *hombre comunitario*, del *hombre globalizado*.

El fenómeno de la integración, que supone un *querer* por parte de sus actores, requiere tener una clara *conciencia del límite* que permite distinguir lo local y lo global. En efecto, comprender el fenómeno de la globalización exige primero «reconocer la dependencia externa, identificar y analizar las influencias, condicionantes y determinaciones que nos llegan de fuera de nuestros ámbitos más próximos y locales (ciudad, comunidad autónoma, Estado); en segundo lugar, hay que afirmar los valores espirituales, culturales, intelectuales y materiales del entorno local. No existen verdaderos ciudadanos del mundo, como no existe una aldea global»⁵⁶.

El hombre contemporáneo presenta una amalgama armónica en su identidad que amplía la *pertenencia*. «En un marco de aceleración de la historia y aumento de las incertidumbres con reducción del tiempo y de las distancias, no alcanza con el *arraigo* familiar, grupal o nacional. Se requiere una *pertenencia comunitaria* de mayores dimensiones (no sólo en

⁵⁵ Esta afirmación no pretende ignorar las dramáticas regiones del globo donde los derechos humanos no son respetados, sino que expresa una *intencionalidad global*, que, en virtud de su legitimidad, se torna imperiosa.

⁵⁶ LUIS DE SEBASTIÁN, *Un mundo por hacer. Claves para comprender la globalización*, Madrid, Trotta, 2002, p. 24.

el orden cuantitativo, sino cualitativo)»⁵⁷, que se alcance mediante una comprensión analógica de la *categoría identidad*. En el plano local, ya hay quienes *han nacido en el Mercosur*, que poseen un *plus* en su identidad. Hay *ciudadanos del Mercosur*, que es un modo local ampliado de relacionarse con el mundo globalizado.

La integración como *identidad* plantea un *plus ontológico*, pues *soy* en ella; por *leve que sea este modo particular de ser, es*, y no es *insoportable* en su *existencia*⁵⁸, pero su *voluntad decisional* limita naturalmente la globalización.

6. El límite de los *derechos fundamentales*

La globalización abre un nuevo abanico de responsabilidades, deberes y derechos⁵⁹. Se impone pensar creativamente el Derecho. La desigualdad económica que genera pobreza es un problema ético y político. Desde el punto de vista pragmático, el aumento de la desigualdad debilita las democracias. Desde el punto de vista ético, importa el avasallamiento de la dignidad de la persona humana, por cuanto el mundo contemporáneo posee los recursos para erradicarla⁶⁰.

Pero el espectro de derechos humanos fundamentales es más amplio⁶¹: implica el derecho a la vida, a la libertad personal, de conciencia y de culto,

⁵⁷ María Laura SAN MARTINO DE DROMI, *Iberoamérica*, Buenos Aires - Madrid, Ciudad Argentina - Universidad Complutense de Madrid, 2002, p. 36.

⁵⁸ Pensando en la famosa obra de Milan KUNDERA, *La insoportable levedad del ser*, Barcelona, Tusquets, 1989. Cfr. Elena OLIVERAS, *La levedad del límite*, Buenos Aires, Fundación Pettoruti, 2000.

⁵⁹ Cfr. Antonio ANTÓN (coord.), *Trabajo, derechos sociales y globalización. Algunos retos para el siglo XXI*, Talasa, Madrid, 2000.

⁶⁰ «Recursos, riqueza, dinero hay suficiente para eliminar la pobreza en el mundo. Si continúa existiendo la pobreza es porque no hay una voluntad general de eliminarla, antes bien existe la tolerancia y la despreocupación para tanto dolor humano, es decir, hay una situación mala, éticamente rechazable. La nueva economía que ha establecido la globalización puede que no haya aumentado la pobreza, pero sí ha aumentado a niveles escandalosos la desigualdad.» Luis DE SEBASTIÁN, *Un mundo por hacer. Claves para comprender la globalización*, Madrid, Trotta, 2002, p. 52.

⁶¹ La nueva bibliografía científica elabora agudos aportes al campo mencionado. Cfr. Robert ALEXY, *Teoría de los Derechos Fundamentales*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002. Francisco Javier MATIA PORTILLA (dir.), *La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea*, Madrid, Civitas, 2002. Montserrat PI LLORENS, *La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, Barcelona, Publicaciones de la Universitat de Barcelona, 2001. Javier JIMÉNEZ CAMPO, *Derechos fundamentales. Concepto y garantías*, Madrid, Trotta, 1999.

a la intimidad, a la propiedad, a la igualdad, a la libertad de expresión, de réplica, de asociación, de reunión, al debido proceso, así como los derechos culturales, sindicales y de tercera generación, como los medioambientales y del consumidor. Estos derechos fundamentales, así como tienen expresión comunitaria ⁶², deben encontrar, en tanto la globalización es más que un mero proceso económico, un canal de manifestación en el marco global.

Cabe señalar que la globalización, en tanto *renacimiento cultural*, supone una realidad que desborda su arista económica, dándole al proceso una impronta humana universal. En palabras de Mario VARGAS LLOSA: «El aspecto fundamental de la globalización no es el entramado mundial de los mercados, sino el avance de la legalidad y la libertad por todo el mundo, al mismo tiempo que el comercio, algo que sólo el sistema democrático garantiza» ⁶³. Los valores supremos son un acotamiento insobornable a la gestión global.

7. El límite de la economía

Si bien el hombre es el destinatario final de la regionalización y la globalización, su estatura le impide, en la inmensa mayoría de los casos, ser un actor destacado de dichos procesos. Cuando la escala en la cual se mide el intercambio global es continental o incluso mundial, es la *empresa* la que ocupa el espacio intermedio entre el Estado y el individuo.

En este sentido, la *empresa*, primer actor en el ámbito económico de la globalización ⁶⁴, e importante *partenaire* en los demás campos, como el cultural, el asistencial, el deportivo, el informativo, cumple hoy un rol fundamental en el acercamiento entre pueblos y países.

Pero la *empresa* ya no está ligada únicamente al juego de las «economías nacionales» ⁶⁵, sino que se interrelaciona con el juego de las organi-

⁶² En el caso del Mercosur, se puede ampliar en Laura DROMI SAN MARTINO, *Régimen Constitucional del Tratado del Mercosur en el marco de la Constitución Argentina de 1994*, Buenos Aires - Madrid, Ciudad Argentina - Universidad Complutense de Madrid - Marcial Pons, 2002, Primera Parte, cap. VI y en GUSTAVO PINARD, *Los derechos humanos en las Constituciones del Mercosur*, Buenos Aires, Ciudad Argentina-UMSA, 1998, pp. 186-189.

⁶³ Mario VARGAS LLOSA, «La tortuga y la liebre», en *La Nación*, Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.

⁶⁴ Cfr. Jerónimo SÁNCHEZ BLANCO, «Mercados financieros y globalización», en Antonio BLANCH (ed.), *Luces y sombras de la globalización*, Universidad Pontificia Comillas de Madrid, Madrid, 2002, pp. 159-170.

⁶⁵ «El orden de las “economías nacionales”, con los centros de decisión bien localizados y situados al alcance de la mano, se ha acabado o está en vías de acabarse.» Luis DE SEBASTIÁN, *Un mundo por hacer. Claves para comprender la globalización*, Madrid, Trotta, 2002, p. 97.

zaciones económicas multilaterales, las que, si bien se han mostrado fallibles y resultan cuestionadas ⁶⁶, deben desempeñar un rol fundamental en este momento histórico. En efecto, «no ha pasado el tiempo de organizaciones multilaterales con la misión de ordenar y dirigir las fuerzas económicas de la mundialización para el beneficio de toda la humanidad.» ⁶⁷ Por tal motivo, la *empresa*, en nuestro horizonte comunitario, puede relacionarse con el mundo, con los otros marcos de integración (ALCA, NAFTA) a través del Mercosur de este modo se constituye una palanca *cualitativa* y *cuantitativa* que permite relacionarse con el mundo, no a manera de bloques enfrentados, sino a través de la sinergia que aporta una mayor energía social, acumulada y potenciada. El Mercosur, en tanto amplía los horizontes de intercambio, aumenta la productividad y la energía de la ciudadanía.

En síntesis, las reglas económicas de la competencia, el consumo y la inversión, necesitan *armonización* ⁶⁸ y *compatibilidad*, pues forman parte de la *coexistencia regional de lo global con lo local* ⁶⁹.

Por todo lo mencionado podemos afirmar que con la globalización *la historia no ha terminado*: hay mucho por hacer, hay enormes desafíos por enfrentar ⁷⁰; la oportunidad de la hora reclama de los hombres un compromiso global que no pierda el arraigo local. Una responsabilidad ampliada, que otorga derechos *universales*, que genera deberes más profundos y brinda mayores posibilidades de *ser* y de *hacer*.

⁶⁶ Cfr. Joseph E. STIGLITZ, *El malestar en la globalización*, Madrid, Taurus, 2002.

⁶⁷ Luis DE SEBASTIÁN, *Un mundo por hacer. Claves para comprender la globalización*, Madrid, Trotta, 2002, p. 97.

⁶⁸ Sobre la importancia de la ética en el contexto económico global, cfr. José Luis FERNÁNDEZ FERNÁNDES, «Ética empresarial en una economía globalizada», en Antonio BLANCH (ed.), *Luces y sombras de la globalización*, Universidad Pontificia Comillas de Madrid, Madrid, 2002, pp. 171-178.

⁶⁹ Cfr. Alfredo ARAHUETES, «El proceso de globalización de la economía en las últimas décadas del siglo XX», en Antonio BLANCH (ed.), *Luces y sombras de la globalización*, Universidad Pontificia Comillas de Madrid, Madrid, 2002, pp. 89-158.

⁷⁰ Para MACEDO JÚNIOR, el mayor desafío consiste en no aceptar la idea de la globalización como un proceso homogéneo e impuesto por una lógica histórica necesaria, sino como un nuevo momento del capitalismo moderno, que ofrece nuevas perspectivas. En el campo del derecho del consumidor esto se hace patente en la necesidad de entes reguladores fuertes, en la de uniformizar el derecho del Mercosur y en renovar la comprensión de la naturaleza del proceso de contratación moderno. Ronaldo Piorto MACEDO JÚNIOR, «Globalização e direito do consumidor», en Carlos Ari SUNDFELD - Oscar VILHENA VIEIRA (coords.), *Direito global*, San Pablo, School of Global Law – Max Limonad, 1999, p. 239.

III. REFLEXIONES

En la organización social posmoderna el hombre es elevado a la categoría de «*ciudadano del mundo*». Las distancias se acortan, los brazos se alargan, la verdad se conoce y los hombres tienen ahora *más espacios comunes, menos fronteras*. Como dice Simón PERES en *Que salga el sol*⁷¹, «un nuevo mundo está en formación, un mundo que *va más allá de los límites del ayer*. La ciencia no necesita pasaportes ni la tecnología *visados*, el conocimiento no se deja frenar por un telón de acero. Las tecnologías de la comunicación han derribado las fronteras. Una nueva realidad va cobrando forma ante nuestros ojos, corresponde discernir las directrices del futuro, así como los peligros y las oportunidades que encierran. No es el fin de la historia, *es el alba de un renacimiento... Aparecen nuevos yacimientos de riqueza que mejoran el nivel de vida y hacen menos necesarias las guerras... La fuerza cuenta menos que nunca... Frente al peligro fundamentalista no existe respuesta militar*. La solución está en tratar sus causas: *la pobreza, la ignorancia...*». Pobreza e ignorancia que no indican la simple ausencia de recursos e información, sino la privación del necesario proceso de *formación y desarrollo* de la persona humana⁷².

En este marco, las instituciones se elevan —en palabras de HAURIUO— como «*ideas directrices objetivadas*», fijaciones de *conductas en permanencia*. Son *espacios de certidumbre para el diálogo* entre la sociedad y el Estado, y entre el Derecho y la sociedad. Por eso, en el análisis de las instituciones políticas debemos tener los *espacios formales generados por la Constitución* para la convivencia en el Estado de Derecho, en un mundo bipolar, *ecuacional, de poderes públicos vs. derechos fundamentales*⁷³.

⁷¹ Simón PERES, *Que salga el sol*, Barcelona, Seix Barral, 1999, p. 11.

⁷² En *Las Leyes*, Platón se pregunta cuáles han sido las causas del derrumbe de Esparta —el segundo Estado griego después de Atenas, eficiente y disciplinado— ¿Ha sido la ineficiencia de los gobernantes?, ¿La disciplina de sus ciudadanos?, ¿La poca pericia militar? Platón señala que ninguno de estos motivos causaron el derrumbe sino *una gran ignorancia de los asuntos decisivos de la vida humana*. ¿En qué consiste esa ignorancia? Precisamente en ver aquello que está bien y no hacerlo y no darse cuenta lo que significa semejante discordancia. Cfr. Giovanni REALE - Dario ANTISERI, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Barcelona, Herder, 1999, 3ª edición. Versión castellana de Juan Andrés IGLESIAS. Título original *Il pensiero occidentale dalle origini ad oggi*, Brescia, Edizioni La Scuola, 1983.

⁷³ Cualquier aproximación inicial al concepto nos lleva a prefigurarlo como alusivo a aquellos «derechos subjetivos que, por su definición en la norma primera del ordenamiento, se imponen incluso al legislador». Javier JIMÉNEZ CAMPO, *Derechos fundamentales. Concepto y garantías*, Madrid, Trotta, 1999, p. 17. De la copiosa bibliografía sobre el tema se puede consultar Stephen SHUTE - Susan HURLEY, *De los derechos humanos*, Madrid, Trotta, 1998. También Clara ÁLVAREZ ALONSO, *Los derechos fundamentales*, Madrid, Trotta, 2000, 3ª ed.

De poderes públicos con perímetros horizontales y verticales de organización y con derechos fundamentales esparcidos a lo largo y a lo ancho del espacio vital en toda su dimensión existencial. Allí se radican, en auxilio, las dos herramientas a las que apunta nuestra meditación: *cómo se sirve al hombre, cómo se abastecen las necesidades colectivas* o comunes y, por otra parte, *cómo se potencia el desarrollo, el bienestar y el progreso*, promoviendo la integración de la economía y la cultura del trabajo.

En la vida real, es hoy una realidad la existencia de los *servicios esenciales económicos en red*⁷⁴, como *sucesores de los clásicos servicios públicos* y como expresión de los servicios de interés general. La misma realidad se puede decir en la integración de la ciudadanía ampliada de los hombres, que en los «Estados Unidos de Europa»⁷⁵ (Unión Europea), por ejemplo, ha sido alcanzada por 400 millones de habitantes como *ciudadanía europea común*⁷⁶, en la cual, a su vez, forman parte de la *democracia gobernante*. Pero en todos los casos se vislumbra y se siente un *pacto explícito o implícito* entre *lo local* y *lo global*. El mundo de la aldea «local» no perderá su identidad existencial en tanto actualice su *pertenencia* con la *axiología universal*.

⁷⁴ Cfr. María Yolanda FERNÁNDEZ GARCÍA, *Estatuto jurídico de los servicios esenciales económicos en red*, Buenos Aires - Madrid, INAP - Ciudad Argentina, 2003.

⁷⁵ Si bien recientemente la Unión Europea decidió la permanencia de su actual denominación, recurrimos al término más libre «Estados Unidos de Europa», por cuestiones de claridad científica. Cfr. Elisabetta PIQUÉ, «La Unión Europea prepara un drástico cambio político», en diario *La Nación*, Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.

⁷⁶ Cfr. José Antonio ESTÉVEZ ARAÚJO, «La ciudadanía europea en el mundo de la globalización», en Juan Ramón CAPELLA HERNÁNDEZ, *Transformaciones del derecho en la mundialización*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2000, pp. 343-365.